

CASTILLA-LEON INICIA SU PROCESO AUTONOMICO

El Consejo General ha decidido acogerse al artículo 143 de la Constitución

El Pleno extraordinario del Consejo General de Castilla-León ha decidido iniciar el proceso autonómico por la vía del artículo 143 de la Constitución, en reunión celebrada por el ente preautonómico en Palencia, bajo la presidencia de su titular, Juan Manuel Reol Tejada.

Durante el debate se leyeron las propuestas presentadas por UCD y el PSOE y, tras una larga discusión, se aprobó la de UCD, que recoge el siguiente acuerdo:

Aprobar la iniciación del proceso autonómico de Castilla y León, según prevé la Constitución en su título octavo, artículo 143-2 (disposición transitoria), y considerar los principios básicos inspiradores del Estatuto de comunidad autónoma de Castilla y León con base en los siguientes puntos:

— Respeto a las provincias, entes locales e instituciones, y la representación igualitaria de aquéllas en los órganos autonómicos.

— Solidaridad interregional por la potenciación de las provincias menos favorecidas y comarcas más deprimidas, evitando todo centralismo.

— Afirmar, una vez más, la permanente actitud del Consejo abierto a Cantabria, León y Rioja, e invitar a estos territorios a formar parte de la comunidad autónoma castellano-leonesa, con el máximo respeto a sus características y personalidad.

— Comunicar la presente resolución a las Diputaciones integradas en el régimen provisional de autonomía, con expresa indicación de que tomen sus respectivos acuerdos con carácter inmediato.

También se hace un llamamiento a los Ayuntamientos, a fin de que, dentro del plazo establecido de seis meses, se sumen al proceso autonómico.

Respecto al problema de las minorías, salieron elegidos representantes de las mismas los señores Juan Antonio Arévalo, representante de Valladolid; Demetrio Madrid Lope de Zamora; Esteban Granados Bombin, de Burgos; José Luis González Marcos, de Salamanca; Manuel Núñez Encabo, de Soria; Santiago Ballesteros de Rodrigo, de Segovia, y Angel Benítez Moro, de Palencia, todos ellos del PSOE.

«Lamento —manifestó también— la postura que parecen haber tomado los parlamentarios de UCD (partidarios de la no integración), ya que anticipan excesivamente una decisión. Es necesario deliberar más el asunto.»

Agregó que «la población de la provincia de Madrid es la que tiene realmente que dar la respuesta. Nosotros ponemos a disposición suya todos los acuerdos que le permitan en su día tomar una decisión más libre y más documentada y, sobre todo, más responsable; no solamente en lo que a la provincia respecta, sino en lo que concierne a las relaciones de nuestra provincia con las regiones colindantes.»